

BIROCCO, Carlos María, *La vara frente al bastón. Cabildo y cabildantes en Buenos Aires (1690-1726)*, Rosario, Prohistoria, 2017, 246 pp.

En *La vara frente al bastón*, Carlos Birocco ofrece un abordaje —como el subtítulo lo indica— tanto sobre el cabildo como sobre los cabildantes de Buenos Aires durante los años que corren entre 1690 y 1726. Pero es mucho más que eso. Al definir como objeto de estudio a la “dirigencia concejil”, el sujeto social estudiado permite desbordar el edificio del antiguo ayuntamiento porteño y recorrer las calles de la emergente Buenos Aires para comprender su estructura política, su dinámica socioeconómica y sus contradicciones sociales en un período tan clave para la historia rioplatense como omitido por el grueso de la historiografía porteña: el cambio dinástico que toma lugar a comienzos del siglo XVIII.

La aproximación a la realidad histórica a través de la dirigencia concejil implica la indagación de aquellas facetas políticas, sociales y culturales de Buenos Aires a partir de la estructuración que experimenta ese núcleo de la oligarquía urbana, un núcleo cambiante que participaba de la élite de poder junto con la cúpula eclesiástica, con la alta oficialidad de la guarnición local y con las camarillas de los gobernadores, actores a los cuales disputaba la jerarquía relativa y el peso específico en el seno de la oligarquía, empleando al cabildo como dispositivo institucional. Así, la propuesta prosopográfica habilita la identificación de un actor claramente definido, a la vez que le permite al autor ofrecer una sugerente introducción a dicha metodología investigativa.

El arco temporal responde a la necesidad de comprender la inflexión que implicó localmente el cambio dinástico. Entre el ascenso del último gobernador designado por los Habsburgo, hasta el hito que representa la fundación de Montevideo en la historia rioplatense, la sucesión de autoridades, de conflictos y de reestructuraciones económicas vienen a evidenciar que los albores del gobierno borbónico en la Monarquía Hispánica ya contenían el impulso centralizador que habitualmente es identificado para el último tercio del siglo XVIII¹. Y también vienen a confirmar que la secuencia teleológica hacia una “burocratización” administrativa no es más que un lugar común al que la historiografía suele recurrir acríticamente. Para desmontar aquella tradicional perspectiva, Birocco apela al igualmente tradicional binomio entre venalidad y burocratización: en el Río de la Plata, el ascenso de Felipe V al trono

¹ Sobre los nuevos enfoques relativos al arco temporal identificado con las *reformas borbónicas*, véase la obra de Dubet, 2012. Asimismo, véase Pearce, 2014. Para una aproximación sobre el caso rioplatense: Tarragó, 2017. Guerrero Elecalde, 2017. Una perspectiva hispanoamericana que permite problematizar la naturaleza misma del proceso reformista puede verse en los trabajos coordinados por Pinto Bernal y Sánchez Santiró, 2016.

implicó la sucesión de tres gobernadores cuyos cargos fueron adquiridos por compra en Madrid. Sin embargo, el libro también demuestra que ese trayecto, inverso al habitualmente supuesto, no interfirió con el propósito centralizador borbónico: el rey enviaría a su consejero para iniciar juicio de pesquisa contra el gobernador rioplatense, procurando establecer un delicado equilibrio en el que las variables locales eran tenidas en consideración con miras a consolidar el poder de la Corona, para que esta pudiese continuar gobernando a través de las distancias. Para ello, Felipe V restituiría al cabildo de Buenos Aires las prerrogativas que había perdido en manos de los gobernadores. De esta manera, Birocco demuestra que la centralización borbónica no entró en contradicción con las más antiguas prácticas de negociación austríaca, apoyándose en las oligarquías urbanas y revelando puntos de continuidad que trascienden al cambio dinástico.

La conflictividad política tomaba forma localmente en contrapesos desbalanceados, en los que el gobernador y su “privado” (una figura rescatada por Birocco de la invisibilización institucional), lugartenientes, las jerarquías eclesiásticas y los altos rangos del presidio, entraban en roce con los capitulares, a la vez que las facciones internas del ayuntamiento disputaban su propia acumulación de poder en el seno del cabildo, apelando a esos otros cuerpos constitutivos de la república y a las disputas entre ellos. Y la conflictividad política tomaba lugar, desde luego, en ámbitos propios de estas coordenadas históricas, en las que el universo simbólico era constitutivo del poder en tanto que capacidad de acción. La “querrela del bastón”, por caso, expresa el modo en que el conflicto político se diluía en los intersticios de las instituciones: la celebración de una misa en honor a San Pedro Nolasco hizo de la iglesia de Nuestra Señora de la Merced el escenario para un conflicto entre la gobernación y el ayuntamiento, con eje en la disputa por la potestad del poder político y del poder militar. No se trataba de una disputa por la jerarquía de los mandos en una acción bélica, ni de la yuxtaposición de potestades para decir la justicia sobre el territorio: que el lugarteniente del gobernador empuñase públicamente un bastón militar, en lugar de la vara de la justicia que le competía, alcanzó para desatar el conflicto entre capitulares y gobernador. Sucede que los símbolos condensaban aquellos delicados balances en tensión, precisamente porque condicionaban la capacidad de acción y el ejercicio del poder en una sociedad en la que las asimetrías sociales, políticas, étnicas y económicas, requerían de sanciones normativas que las volvieran jurídicamente legítimas. Y aquel acontecimiento, por su potencia simbólica, permite comprender que si en el Antiguo Régimen gobernar es hacer justicia, esa justicia podía disputarse de modos singulares, históricamente definidos, que colocaban a la disputa política en lugares separados por una profunda alteridad cultural respecto de los lugares en los que la política se dirime actualmente.

El estudio que Birocco ofrece sobre la pobreza en Buenos Aires a través de la aproximación a las prácticas asistenciales del cabildo permite, asimismo, comprender de qué manera se articulaba una capitalización política mediante la instrumentación de la caridad como ostentación. Una práctica que permitía al cabildo continuar articulando su potestad restituida sobre la venta de cueros y las acciones de vaquería,

para reproducir de manera ampliada el capital político. La redistribución implicada en las erogaciones que el cabildo realiza mediante la “limosna de cueros” (extraída del “tercio de los cueros”) permitía al ayuntamiento postularse como “paternitas” y controlar la sumisión de la vecindad al cuerpo capitular, quizás como un modo de asegurar su obediencia al cabildo en detrimento de la obediencia a los otros cuerpos de autoridad local.

Las múltiples desigualdades que constituían a la pobreza como un concepto relativo, encontraron en la desigualdad de género un terreno para la exacerbación. En este sentido Birocco también logra demostrar de qué modo el cabildo de Buenos Aires venía a ocupar un lugar preciso en el esquema patriarcal de Antiguo Régimen, en el que la evaluación sobre la conducta femenina se exacerbaba ante la ausencia de un varón en el núcleo familiar, carencia que en dicho esquema evaluativo representaba un riesgo susceptible de contrarrestarse mediante la beneficencia pública como contención.

La política económica también forma parte de las aproximaciones ofrecidas por Birocco, al comprender los mecanismos que ejercitaba el cabildo de Buenos Aires para controlar los precios en la jurisdicción. La vigilancia de las oscilaciones en el precio de ciertos productos, interviniendo cuando se veían afectadas las expectativas de abastecedores y de consumidores, así como la confección de nóminas de productos esenciales para el abastecimiento de la población y su consecuente arancelamiento, vienen a evidenciar que cierta economía moral regulaba los intercambios desde el cabildo con el lenguaje del justo precio. El estudio que el autor ofrece sobre los ingresos y egresos de la hacienda municipal será, en este sentido, un potente complemento para los estudios sobre la Hacienda Real del período: puesto que en el Antiguo Régimen gobernar implica tanto hacer justicia como administrar recursos, este trabajo se vería bien complementado con una profundización sobre el rol que competía al Real Erario y a sus oficiales en aquellas tensiones que ocupan a Buenos Aires durante el ascenso borbónico.

En suma, el libro de Carlos Birocco constituye una aproximación poliédrica a la sociedad de Buenos Aires durante el cambio dinástico, a través del prisma de la dirigencia concejil. Y cuenta con la virtud de ofrecer una comprensión sobre los procesos analizados sin desatender a las singularidades concretas con las que esos procesos se desplegaron en Buenos Aires a fines del siglo XVII y comienzos del siglo XVIII. La profusión de fuentes da lugar a una factografía pormenorizada, en la cual los datos, nombres propios y lugares se resignifican a la luz de los argumentos. Por ello, el libro también desborda los tradicionales límites analíticos para introducir y activar otros campos de sensibilidad en el lector: es posible ver las luces que iluminaban la traza urbana, observar los destellos de la coherencia en las celebraciones públicas, percibir los olores de la putrefacción de las reses, oír el eco de las arengas en las corridas de toros, degustar los sabores que discurrían por el paladar de los porteños y las porteñas del período. En fin, es posible disminuir la alteridad impuesta por el tiempo a través de una aproximación microanalítica, preservando su rigurosidad historiográfica. Y puesto que el autor no da conocimientos por supuestos, el

libro de Carlos Birocco representa una nueva referencia para comprender, para aprender y (particularmente) para enseñar cuáles eran los mecanismos, estructuras, instituciones y dinámicas que configuraron a Buenos Aires como una plataforma de creciente centralidad en el imperio borbónico.

BIBLIOGRAFÍA

- Dubet, Anne, “Comprender las reformas de la hacienda a principios del siglo XVIII. La buena administración según el marqués de Campoflorido”, *Revista HMiC*, X (Barcelona, 2012): 20-52.
- Guerrero Elecalde, Rafael, “Los nuevos gobernantes de la Monarquía borbónica o el mundo de relaciones y servicios de Bruno Mauricio de Zavala (1682-1736)”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 17/2 (La Plata, 2017): e049. <https://doi.org/10.24215/2314257Xe049>
- Pearce, Adrian, *The Origins of Bourbon Reform in Spanish South America, 1700-1763*, New York, Palgrave, 2014.
- Pinto Bernal, Joaquín y Sánchez Santiró, Ernest (coords.), “El reformismo borbónico y pomalino: alcances y perspectivas”, *Historia Caribe*, XI/29 (Colombia, 2016): 13-18.
- Tarragó, Griselda, “La particular clave borbónica del gobierno de Bruno de Zavala”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 17/2 (La Plata, 2017): e050. <https://doi.org/10.24215/2314257Xe050>

Martín L. E. WASSERMAN
Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”
CONICET-UBA

CABAÑAS BRAVO, Miguel (ed.), *Identidades y tránsitos artísticos en el exilio español de 1939 hacia Latinoamérica*, Madrid, Ediciones Doce Calles, 2019, 349 pp.

Entre 1936 y 1939, más de medio millón de republicanos españoles se vieron obligados a abandonar su tierra natal para buscar refugio lejos del conflicto civil que asolaba el país y ante el nuevo panorama político que se vislumbraba tras su desenlace. Entre ellos, se encontraba un amplio número de artistas e intelectuales vinculados ideológicamente con el bando derrotado que habían sido partícipes de uno de los períodos de mayor esplendor artístico-cultural de la historia de España, como fue la denominada *Edad o Siglo de Plata*². Los nuevos caminos iniciados y las redes de colaboración establecidas entre diferentes ámbitos de la cultura, vinculados a la van-

² Autores como Miguel Cabañas amplían este período, enmarcado normalmente en el primer tercio de la centuria, a todo el siglo XX. Cabañas, 2007.

guardia y la modernidad, se vieron repentinamente interrumpidos con el estallido de la guerra y los casi cuarenta años de dictadura que siguieron a su conclusión. Muchos de los representantes de estas prometedoras propuestas se vieron abocados a buscar su continuidad en otros contextos artísticos, sociales y políticos, con todas las vicisitudes que implicó la traumática experiencia del exilio.

Cuando se cumplen ochenta años de este éxodo masivo de españoles, son numerosas las propuestas desarrolladas a lo largo del año 2019 que buscan recordar y reflexionar sobre este fenómeno y sus consecuencias. Bajo el auspicio de la Comisión Interministerial para la Conmemoración del 80º Aniversario del Exilio Republicano, cabe destacar el amplio programa de actividades conmemorativas que han sido proyectadas por Acción Cultural Española tanto en España como en Francia y Latinoamérica; o el Congreso Internacional *Arte, ciencia y pensamiento del exilio español de 1939* organizado por los departamentos de Historia del Arte y Patrimonio e Historia de la Ciencia (Instituto de Historia, CSIC), y el departamento de Filosofía Teórica y Filosofía Práctica (Instituto de Filosofía, CSIC).

En este contexto se enmarca la publicación de la que nos ocupamos, en el que han colaborado autores procedentes de diferentes instituciones internacionales, sobre los que nos detendremos a continuación. Sus páginas están dedicadas a los artistas españoles que buscaron refugio en Latinoamérica, territorio que más exiliados recibió después de Francia. A pesar de que —como indica el editor en la introducción— este éxodo apenas supuso aproximadamente el veinte por ciento del total, el impacto que tuvo el mismo en el ámbito socio-cultural y científico de los países receptores fue especialmente destacado³.

Aunque la diáspora republicana se distribuyó por todos los países latinoamericanos, fueron México y Argentina los que albergaron un mayor número de españoles, entre los que se encontraban un amplio abanico de artistas e intelectuales, razón por la cual han sido escogidos como focos principales de esta investigación, sin olvidar otros puntos como El Caribe. Así, a lo largo de los doce capítulos que componen este libro, nos aproximamos al trabajo de artistas plásticos en ámbitos como la arquitectura, la literatura, la escenografía o el cine, y hay que destacar la atención que las artistas españolas reciben en estas páginas.

A modo de hilo introductorio y, al mismo tiempo, recopilatorio de las conclusiones comunes del resto de aportaciones, Miguel Cabañas realiza un análisis de las señas de identidad del fenómeno del exilio republicano, partiendo de la complejidad que supone establecer puntos comunes en una colectividad tan amplia. En el caso de los artistas, resultan fundamentales la interacción y adaptación de los mismos a los circuitos artísticos de los países anfitriones, que en unos casos resultó más sencillo que otros, siempre con la cuestión de la “propia identidad” sobrevolando los discursos. Cuestiones como la nostalgia, el destierro, la españolidad, el sentimiento de derrota o los puentes con la patria anhelada, que sirvieron de motivo de las obras de muchos artistas, son analizados a través de las aportaciones de pensadores e historia-

³ Cabañas, 2019: 14.

dores que han tratado de definir las características comunes del exilio a lo largo de los siglos XX y XXI. Entre los modelos iconográficos empleados por los artistas en su obra que reflejan la búsqueda de esa personalidad perdida y que debe ser reelaborada, destaca por encima de todos la figura de Don Quijote y lo cervantino. Al final, en cualquiera de los destinos, los artistas se vieron en la disyuntiva de, por un lado, adaptarse al nuevo contexto cultural y, por otro, «mantener la ligazón con las principales señas de identidad y valores creativos rescatados del país de origen»⁴.

Los siete capítulos que siguen se centran en el núcleo mexicano para analizar la obra de artistas españoles desde diferentes perspectivas. Los tres primeros, bajo la autoría de Juan Ignacio del Cueto Ruiz-Funes, Francisco Javier Rodríguez y Eduardo Alarcón Azuela, respectivamente, están dedicados a la arquitectura. El primero expone una interesante y novedosa investigación sobre la obra de los arquitectos españoles exiliados denominados “de segunda generación” —es decir, aquellos que se marcharon siendo niños junto a sus padres y que, por tanto, recibieron su formación en el país de destino— realizada en distintas ciudades mexicanas. Francisco Javier Rodríguez dedica el siguiente capítulo a la figura de Jesús Martí Martín, arquitecto marchado al exilio al término de la guerra civil, aunque en este caso se centra en su etapa más desconocida, la que va desde su formación y sus primeras obras en Madrid hasta 1933. El autor dedica un amplio apartado al proyecto que Martí realizó para el grupo escolar de Chamartín de la Rosa ese mismo año, y cómo este fue reutilizado en 1945 como base para otro edificio en la calle López de Hoyos, ya con el arquitecto en el exilio, sin que su aportación fuese reconocida jamás. En tercer lugar, Eduardo Alarcón expone los casos de integración de obra plástica en la arquitectura que, siguiendo la tendencia artística mexicana del momento —cuya principal baza la encontramos en el muralismo—, llevaron a cabo Josep Renau, Elvira Gascón y José García Nerezo en distintos edificios.

El siguiente capítulo, a cargo de Dolores Fernández Martínez, nos acerca al contexto de Ciudad de México como lugar de encuentro entre los exiliados y los oriundos responsables de la revolución artístico-cultural ocurrida a partir de los años cincuenta. La denominada “Generación de la ruptura”, que recibió tal título por su oposición al movimiento muralista, se caracterizó por su gran actividad —traducida en obra plástica pero también en crítica de arte o nuevos salones y galerías— y por su heterogeneidad: el español Vicente Rojo, los mexicanos José Luis Cuevas, Lilia Carrillo o Arnaldo Coen; el alemán Roger von Gunten o el japonés Kazuya Sakai, entre muchos otros y otras, formaron parte de este interesante conjunto.

Otro espacio de integración fundamental para los artistas e intelectuales exiliados en los nuevos contextos fueron las revistas, como fue el caso de *Futuro*, activa en México entre 1933 y 1946. Tal y como explica Lucía Clara Di Salvo León, esta publicación de carácter antifascista contó con la colaboración de nombres como Josep Renau, Rafael Alberti, Pablo Neruda o Lorenzo Varela, entre otros, quienes a través

⁴ Cabañas, 2019: 29 y 30.

de los pinceles y las palabras expresaban su solidaridad hacia los exiliados y su rechazo a la amenaza del fascismo que asolaba Occidente.

Elisa Lozano abre un nuevo relato en torno al mundo del cine mexicano, donde varios artistas españoles encontraron un espacio de experimentación y colaboración. Fue así el caso de los pintores Ramón Gaya y José Bardasano, cuyas obras ejercieron un papel tanto decorativo como narrativo en diversos filmes, o el escultor José Agut, quien diseñó decorados y vestuario.

Carmen Domènech i Casadevall cierra este recorrido sobre los artistas españoles en México llamando la atención sobre uno de los colectivos más olvidado de la historia del arte: las mujeres artistas. Como ejemplo de aquellas creadoras que, al igual que sus compañeros masculinos, desarrollaron una carrera en el extranjero forzadas por sus vinculaciones ideológicas y políticas con la república⁵, Domènech resume la trayectoria de Carme Millà, Mercè Casals y Montserrat Callicó; tres mujeres que, además de compartir su origen barcelonés, coincidieron en el país azteca durante su exilio. Sus trayectorias pivotaron entre el diseño, la ilustración, la publicidad y otras tareas, pero suponen tres experiencias muy distintas de la condición de exiliado.

Los capítulos finales dirigen la mirada hacia otros focos del exilio latinoamericano, como fue la República Dominicana y Argentina. En cuanto al primero, Silvia Pérez Pérez analiza el papel de los artistas españoles en la renovación vanguardista del panorama pedagógico y expositivo dominicano, quienes a su vez recogieron influencias autóctonas y ayudaron en el desarrollo del arte contemporáneo de la isla. Respecto al foco argentino, Pablo Allezpuz y Óscar Chávez reflexionan sobre el exilio interior a través de los acontecimientos experimentados en primera persona por Ricardo Bastid en la guerra y la posterior represión sufrida durante el primer franquismo. Rastreado su vida a través de fuentes documentales, establecen una analogía entre los hechos reales y los narrados por el artista en la novela autobiográfica *Puerta del Sol* escrita ya desde su exilio, donde permaneció desde 1956 hasta su fallecimiento.

Los dos últimos capítulos trazan distintos caminos de ida y vuelta en el ámbito de la escena, la cual constituyó un importante espacio de encuentro y experimentación entre artistas de diferentes campos durante el primer tercio del siglo XX en España, y lo continuó siendo para muchos desde el éxodo. Raquel López Fernández y Claudia Carbajal Segura recopilan y analizan las actuaciones que el Ballet Español de Ana María llevó a cabo en México en 1943, y las sinergias entre lo español y lo mexicano que surgieron en los escenarios a través de la danza. Otra mujer, en este caso Victorina Durán, es la encargada de cerrar el volumen, quien además de su faceta de crítica de arte, pintora y docente desarrolló una interesante carrera en el ámbito de la escenografía y el figurinismo. Partiendo del estudio de sus memorias, Idoia Murga Castro y Carmen Gaitán Salinas tejen una interesante trama en la que las cuestiones de identidad, hispanidad y madrileñismo están continuamente presentes, desde su trayectoria antes de la guerra y su exilio en Argentina hasta su regreso a Madrid en los años sesenta.

⁵ Véase el reciente y novedoso estudio sobre las artistas españolas exiliadas en Latinoamérica realizado por Carmen Gaitán Salinas, 2019.

En conclusión, a pesar de que en los últimos años han aparecido numerosos trabajos que analizan el fenómeno del exilio republicano español en Latinoamérica, la principal aportación de este estudio es su alejamiento de los discursos más habituales de la historiografía artística española para presentar un complejo panorama a través de casos muy concretos que, aún hoy, podríamos situar al margen de la misma. Así, esta publicación supone un importante grano de arena en los debates historiográficos en torno al exilio español republicano de 1939, sobre el cual aún quedan muchas conversaciones pendientes.

BIBLIOGRAFÍA

- Cabañas Bravo, Miguel, *Exilio e interior en la bisagra del Siglo de Plata español. El poeta Leopoldo Panero y el pintor Vela Zanetti en el marco artístico de los años cincuenta*, León, Ayuntamiento de Astorga, 2007.
- Cabañas Bravo, Miguel (ed.), *Identidades y tránsitos artísticos en el exilio español de 1939 hacia Latinoamérica*, Madrid, Ediciones Doce Calles, 2019.
- Gaitán Salinas, Carmen, *Las artistas del exilio republicano español. El refugio latinoamericano*, Madrid, Cátedra, 2019.

Blanca GÓMEZ CIFUENTES
Universidad Complutense de Madrid

GAITÁN SALINAS, Carmen, *Las artistas del exilio republicano español. El refugio latinoamericano*, Madrid, Cátedra, 2019, 360 pp.

[...] a los que quieren revivir lo que no vivieron y nos piden [...] que en el vaso de nuestras propias manos les llevemos algo de aquel caudal [...] podemos hablarles del Canalillo.

Era 1980 y en este fragmento extraído del texto biográfico que dedica a su marido, el artista Timoteo Pérez Rubio, la escritora Rosa Chacel situaba el conducto del Canal de Isabel II como una fuente para el conocimiento de la vida artística española previa al estallido de la guerra civil. No en vano, las aguas de aquel *canalillo* habían surcado a su paso por la colina de los chopos uno de los emplazamientos más emblemático de la Generación del 27: la Residencia de Estudiantes.

Era 1980 y los estudios enfocados a la recuperación de la Edad de Plata iniciaban su proliferación. Desde entonces no solo se han multiplicado exponencialmente, sino que han seguido el cauce de ese riachuelo que se extendió, en muchos casos, más allá del mar como consecuencia de la guerra civil española. En esa genealogía de estudios del exilio republicano de 1939 —en la que se enmarca la propia Chacel— se sitúa esta publicación editada por Cátedra en la que se recoge la investigación reali-

zada por la doctora en Historia del Arte, Carmen Gaitán Salinas. A lo largo de esta, la autora recoge la actividad del grupo de creadoras plásticas exiliadas en América Latina. Un grupo que, pese a contar entre sus filas con algunas de las más ilustres pintoras de la generación —Maruja Mallo, Remedios Varo o Victorina Durán— han sido en su mayor parte víctimas de un olvido que en su caso es además doble, pues también responde a la denunciada ya en los años noventa por Pollock y todavía imperante visión falocéntrica de la Historia del Arte.

Gaitán, no obstante, no cae presa de aquella trampa de la que advertía Linda Nochlin en su ya célebre texto de 1971 («Why Have There Been No Great Women Artists?»), pues si bien «recobra los nombres y producciones de artistas desconocidas u olvidadas» (p. 10), su labor no se limita a un mero registro nominal. El contexto social de la mujer, en general, y la mujer-artista, en particular, durante el primer tercio del siglo XX en España centraliza los dos primeros capítulos («Identidad y formación en España de las artistas que partieron al exilio» y «Vertiginosos años treinta, periodo de paz y de guerra»). Ambos sientan las bases para una mejor comprensión de los logros artísticos y sociales de las protagonistas sin incurrir en la no menos peligrosa trampa de la mitificación. También ayuda a comprender los derroteros profesionales que tomaron en sus respectivas tierras de acogida, geolocalizadas en su mayor parte en México, Argentina y Chile. De este modo, aunque sorprenden los trabajos que Manuela Ballester, Elvira Gascón, Marta Palau, Mary Martín o Roser Bru llevaron a cabo en ámbitos de sesgo tradicionalmente masculino, como el muralismo (capítulo 4), la mayor parte se abrieron camino en el pequeño formato y en disciplinas más asociadas con «lo femenino»: decoración, costura, ilustración, figurinismo o la educación (capítulo 3). Así descubrimos el papel de las hermanas Ballester en la formación de grabadores mexicanos hasta los años ochenta, o de Carmen Cortés i Lladó en la constitución de la que terminaría siendo la Facultad de Artes Plásticas de la Universidad de Nuevo León.

Es justo en esa desviación hacia prácticas fuera del canon historiográfico donde reside uno de los mayores valores del texto, pues no solo abre la posibilidad de crear nuevos relatos que dan mayor visibilidad y presencia a las mujeres, sino también a una narrativa menos elitista de la Historia del Arte. En ese sentido, se puede apuntar hacia una recuperación triple para la cual merece ser destacada la ingente e internacional labor de archivo que Gaitán ha llevado a cabo tanto en colecciones públicas, como privadas. Todo este esfuerzo se hace visible no solo a través de las más de doscientas imágenes que ilustran todas estas actividades, sino también en la inclusión de fuentes documentales inéditas que incluyen entrevistas, diarios y otras «materiales cotidianas» que, como apuntaba María Rosón para la misma colección editorial, han sido infravaloradas por la Historia con mayúsculas. Con todo, *Las artistas del exilio republicano español. El refugio latinoamericano* se coloca dentro de un conjunto bibliográfico que en los últimos años se ha dispuesto a traer un nuevo caudal, a renovar el paradigma de la Historia del Arte en España.

Raquel LÓPEZ FERNÁNDEZ
Instituto de Historia, CSIC

JIMÉNEZ JIMÉNEZ, Ismael, *Poder, redes y corrupción en Perú (1660-1705)*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2019, 448 pp.

El controvertido tema de la corrupción durante la Edad Moderna, concretamente en la América colonial española, lleva años centrando trabajos historiográficos con enfoques bien diferentes. El libro que reseñamos viene a reincidir y enriquecer el conjunto de monografías que han situado su foco en clarificar el fenómeno de la corrupción en las Indias, transitando un camino jalonado por los estudios, entre otros, de Alfredo Moreno Cebrián y Nuria Sala i Vila (2004), Pierre Ragon (2016), Francisco Andújar Castillo y Pilar Ponce Leiva (2016) o Christoph Rosenmüller (2019). Pues bien, el libro de Jiménez Jiménez fija su atención en un marco temporal de sólida trayectoria en este tipo de estudios, el siglo XVII, pero abordando un espacio, el del Virreinato del Perú, que en nuestra opinión no gozaba aún de un estudio científico de tamaña consideración.

El autor se acerca y propone sus tesis partiendo de la ya clásica definición de corrupción dada por Joseph Nye, esto es «la conducta que desvía de las funciones normales públicas hacia las particulares ganancias e incrementos pecuniarios o de estatus». Sin embargo, en un ejercicio que pretende eludir anacronismos, Jiménez excluye al nepotismo como forma de corrupción en el Seiscentos, aunque sí lo considera un modelo de actuación que desemboca en variadas desviaciones. Con estas premisas, el libro se articula en cuatro capítulos y las consideraciones finales, junto a un anexo que recoge aquellas Leyes de Indias que fueron más vulneradas en suelo peruano durante la segunda mitad del siglo XVII.

Así, el estudio se inicia con el análisis del fenómeno del nepotismo —sin considerarlo *per se* una práctica corrupta— en la Ciudad de los Reyes, prestando especial y detallada atención a la Corte de los seis virreyes que abarca el texto, a saber: el conde de Santisteban del Puerto (1661-1666), el conde de Lemos (1667-1672), el conde de Castellar (1674-1678), el arzobispo-*virrey* Liñán y Cisneros (1678-1681), el duque de la Palata (1681-1688) y, por último, el conde de la Monclova (1688-1705). Los “otros yo” de Carlos II son aquí definidos como los ejes gravitatorios de buena parte de la clase política, administrativa y judicial peruana, superando sus capacidades iniciales —las concedidas en sus instrucciones de nombramiento por el Consejo de Indias— hasta mutar en otras muy superiores, poniendo énfasis en el importantísimo papel que en este tránsito jugó el muy aceptado “factor distancia”. Dentro de todas las facultades virreinales, la que aquí se resalta especialmente es la potestad que tuvieron los titulares de las más altas magistraturas coloniales para repartir cargos, gracias y mercedes dentro de las amplísimas demarcaciones geográficas sujetas a su mando. Eso provocó, convirtiéndose en un lugar común, que muchos individuos merodeasen por el palacio virreinal y encaminasen sus acciones a formar parte del círculo cortesano de quienes eran representantes del rey, en la certeza de que esta fórmula ampliaba considerablemente sus pretensiones de adquirir un oficio.

Fue precisamente esta capacidad secular de los virreyes para proveer oficios la que facilitó, como recalca Ismael Jiménez, la aparición y la consolidación de sus

propias redes clientelares. Asimismo, se prueba aquí como este armazón, tintado de nepotismo, fue lo que permitió la gobernabilidad en un territorio tan vasto. El juego del “don” y el “contra-don”: un oficio a cambio de cumplir los dictámenes de Lima, permitió el ejercicio real de la administración del Perú, creando al tiempo un difícil equilibrio dentro de este mismo sistema, como queda perfectamente probado a lo largo de este estudio. Así pues, para asegurar su posición dentro de este juego, los virreyes usaron a parientes, allegados y deudos situándolos en los puestos claves de la administración peruana, esquivando la revocación de la conocida cédula de 1664, al emplear a estos como interinos en los oficios más destacados. Y para ejemplificar cuanto aquí se demuestra, sobradamente en nuestra opinión, el presente estudio oferta a la crítica especializada varias tablas en las que aparecen reflejadas las diferentes cortes virreinales, así como las numerosas provisiones que estos personajes realizaron a lo largo de sus gobiernos. Y como puede comprobarse, muchos apellidos aparecen conectados con una nitidez sorprendente, como ya adelantaron, entre otros, Lohmann Villena (1974) para la Audiencia de Lima o Paul Rizo-Patrón (2001) para la nobleza limeña.

Pero Jiménez no se limita a atribuir en exclusiva la utilización de esta herramienta nepotista-clientelar a los seis virreyes que analiza, sino que la amplía al incluir a la propia Audiencia de Lima, detectando y desgranando prácticas similares. Y aunque en este epígrafe de la publicación se realiza una descripción de tipo teórico con el intento de explicar el porqué de estos ejercicios entre los togados, lo verdaderamente interesante, esforzado y meritorio se halla, en nuestra opinión, en la descripción que aquí se hace de los movimientos familiares, políticos y judiciales de cariz endogámico, llevados a cabo en la conformación de dos grandes familias, entendidas como ejemplarmente paradigmáticas: los Vázquez de Velasco y los Rojas y Acevedo-Núñez de Sanabria. Con estos ejemplos de sagas de una influencia difícilmente calificable, el autor muestra cómo se tejieron fuertes lazos entre las familias de los magistrados de la Audiencia de Lima (algo prohibido, recuérdese, por las leyes indianas, pero obviado usualmente a cambio de onerosas licencias reales), y cómo estos conglomerados ejercieron de fuerte contrapeso en el poder de los virreyes, convirtiéndolos durante algunos de los gobiernos virreinales estudiados en reconocibles fuerzas intimidatorias.

A continuación, Jiménez se ocupa del análisis de la prevaricación y el cohecho en las escalas virreinal, judicial y provincial. Se apunta y prueba cómo la acumulación de oficios fue una de las causas que llevó a diferentes servidores públicos a cometer tales tropelías. Con este propósito, se demuestra cumplidamente cómo al aumento exponencial de la venalidad, los bajos salarios y la distancia entre los centros de poder con capacidad punitiva fueron los detonantes que hicieron que los provistos a diversas escalas viesan en la corrupción la vía fácil y más acostumbrada para acrecentar su hacienda personal, aumentar su estatus o, cuanto menos, recuperar la inversión que habían hecho para adquirir el oficio en cuestión.

Sin embargo, y nos parece muy ajustado a la realidad que se ponga énfasis en este señalamiento, esta no fue una práctica exclusiva de aquellos que habían obteni-

do un cargo en pública almoneda, pues tanto virreyes como magistrados incurrieron en prácticas corruptas. Jiménez, en apoyo de sus planteamientos, describe con minuciosidad como virreyes, oidores, alcaldes del crimen, fiscales, gobernadores o generales de la Armada del Mar del Sur tomaron parte, bien como protagonistas, bien como parte o colaboradores necesarios, en operaciones expresamente prohibidas por el Derecho indiano, entre otras los abastos urbanos, la propiedad y explotación de predios dentro de la jurisdicción territorial de los empleos que ejercían, el contrabando a gran escala con la Nueva España o en fraudes y desfalcos en la administración de fondos reales.

Asimismo, se pone el foco en cómo la corrupción no se limitó a proporcionar desdorosamente incrementos de haciendas personales o grupales, sino que también las variaciones al alza de estatus, los ascensos políticos o el arraigo en el territorio de la jurisdicción de cada empleo fueron también motivaciones para actuar contra la legislación. En este sentido, el autor expone en un capítulo diferenciado cómo existió una prevaricación jurídica-política tras la que no solo se “ocultaban” las ambiciones descritas, sino también los enormes pulsos reconocibles entre los diferentes virreyes, la Audiencia de Lima, los poderes económico-comerciales y hasta el propio arzobispado limeño.

Sin solución de continuidad, Ismael Jiménez se centra en las corruptelas producidas en el seno de los gobiernos provinciales (los corregimientos y los denostados repartos forzosos de mercancías a los indios) y en las instituciones de la Real Hacienda peruana, un tipo de corrupción que el autor califica, muy sujeto a la realidad documental, de muy grave, por cuanto advierte afecciones directas sobre los súbditos y porque, además, aparezca sostenida siempre por dos pilares principales: por un lado el deseo de amortización por parte de aquellos que habían comprado alguno de estos cargos en pública almoneda y, por otra, la distancia existente entre estas administraciones regionales y el poder central virreinal. Se demuestra así cómo estas cuestiones abrieron numerosas vías para actuar ilegalmente desde estos oficios de gobierno y/o Hacienda. Pero por si esto no fuese suficiente, especialmente en cuanto a las plazas fiscales se refiere, Jiménez refuerza la tesis de que la escasez y laxitud del control de la Monarquía sobre estos trabajos e instituciones en el Perú del XVII ofrecieron un campo abierto para prevaricaciones, cohechos, fraudes, desfalcos, etc., todo contra el Real Erario.

Por último, y en este mismo sentido, junto con la reconfiguración del pacto colonial que aquí se apunta, el autor centra su análisis en la escasa capacidad punitiva que estas herramientas de supervisión ejercieron, y cómo su falta de actualización las convirtió casi en actos protocolarios. Así, y como no podía ser de otra manera, aunque resulte muy complicado, en la monografía se recoge un extenso análisis sobre el proceso de visita al que fueron sometidas las instituciones peruanas durante la segunda mitad del siglo XVII y principios del XVIII. Y por estas mismas razones, la parte final del texto ofrece también una descripción pormenorizada del prolongado juicio de residencia del que fue objeto el virrey conde de Castellar, que viene a reforzar la tesis de que muchos de los pormenores estudiados aquí con la apoyatura de

unas abundantísimas y seleccionadas fuentes de primera mano, revelan la escasa, cuando no nula, utilidad de estos mecanismos anticorrupción, pensados y nacidos como métodos supuestamente correctores.

Con las consideraciones finales y el anexo ya citado, concluye el doctor Ismael Jiménez esta monografía sobre la corrupción, las redes y el poder en el Perú durante la segunda mitad del siglo XVII, un esfuerzo que en mi opinión constituye una ambiciosa, compleja y valiosa aportación sobre un tema muy en boga, y que sin lugar a dudas añade un meritorio y documentado estudio sobre una cuestión medular e imprescindible para avanzar en el conocimiento de la realidad peruana del Seiscientos.

BIBLIOGRAFÍA

- Andújar Castillo, Francisco y Ponce Leiva, Pilar, *Mérito, venalidad y corrupción en España y América: siglos XVII y XVIII*, Valencia, Albatros, 2016.
- Lohmann Villena, Guillermo, *Los ministros de la Audiencia de Lima (1700-1821)*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1974.
- Moreno Cebrián, Alfredo y Sala i Vila, Nuria, *El "premio" de ser Virrey. Los intereses públicos y privados del gobierno virreinal en el Perú de Felipe V*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004.
- Ragon, Pierre, *Pouvoir et corruption aux Indes espagnoles: le gouvernement du comte de Baños, vice-roi du Mexique*, París, Belin, 2016.
- Rizo-Patrón, Paul, *Linaje, dote y poder. La nobleza de Lima de 1700-1850*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001.
- Rosenmüller, Christoph, *Corruption and justice in colonial Mexico, 1650-1755*, Cambridge, Cambridge University Press, 2019.

Alfredo MORENO CEBRIÁN
Instituto de Historia, CSIC

MORENO GAMBOA, Olivia, *Las letras y el oficio. Novohispanos en la imprenta. México y Puebla. Siglo XVIII*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Filológicas, Instituto Mora, 2018, 332 pp.

Apenas la imprenta alcanzó su madurez y llegó a toda Europa y a unas cuantas ciudades del Nuevo Mundo y de Asia, fluyó, como nunca antes, el acceso a incontables autores. De muchos se conocía apenas un manuscrito, o unos cuantos, tal vez guardados en monasterios o en bibliotecas capitulares casi inaccesibles. La reproducción mecánica permitió difundir cientos o miles de ejemplares de cada autor u obra de la Antigüedad y, en menor medida, del Medievo. A la vez, el universo de los autores recientes se multiplicó de modo exponencial. ¿Cómo guiarse por tan incon-

tenible torrente de libros? Pronto surgieron las *bibliotecas*, es decir, listas de libros y autores con el fin principal de orientar a los lectores. Algunas tenían carácter general, como la *Bibliotheca Universalis* (1545), de Conrad Gesner y continuadores, que soñaron con un repertorio global de libros escritos o impresos por cada autor en todo tiempo y lugar. Otras, más modestas, pero no más completas, informaban de los autores de una nación o ciudad, o adoptaban cierta temporalidad. Con diversas variantes, la práctica llegó a nuestros días, y hoy seguimos nutriéndola cada vez que emprendemos una bibliografía. Para México hubo varias: baste recordar la inconclusa *Bibliotheca Mexicana* (1754), de Eguiara y Eguren; la de Mariano Beristain, al filo de la independencia (1816-1821), que anexó noticias biográficas. Por fin, la monumental de José Toribio Medina para la ciudad de México (1539-1810), en 8 volúmenes (1912), y la que dedicó a Puebla en un tomo, en 1908.

Más allá de inevitables deficiencias, que varios autores buscaron corregir y ampliar, los índices bibliográficos de Medina siguen sin ser superados y prosiguen como referente obligado de todo impreso colonial, incluso para señalar que cierto título quedó fuera de ellos. Su utilidad, pues, resulta incuestionable. De hecho, la autora de *Las letras y el oficio* recurre a ellos para guiar a los actuales estudiosos o aficionados por el laberinto de los autores novohispanos. Pero, a diferencia del método analítico y serial del erudito chileno, y de otros elencos bibliográficos, la autora nos aporta un primer gran acercamiento global al mundo de los autores novohispanos del siglo XVIII e inicios del XIX. Con base en esos listados cronológicos y alfabéticos —en concreto, los de Medina y Beristain— elabora sus instrumentos de análisis para entender un estudio prosopográfico de aquel colectivo.

Olivia Moreno, a pesar de su juventud, es autora de cuatro libros y de unos cuantos artículos y contribuciones a volúmenes colectivos. En todos ellos, el impreso es el gran protagonista; mejor dicho, el libro y la sociedad en que circula. En 2009 se ocupó de la prensa musical durante el porfiriato y de las condiciones sociales en que se produjo. El mismo año apareció su estudio sobre la librería de Luis Mariano de Ibarra, en la ciudad de México, a mediados del siglo XVIII. En 2016 editó y estudió dos autos inquisitoriales de la segunda mitad del siglo XVIII que daban luz sobre la circulación de los impresos fuera de la cabecera virreinal, área geográfica que suele acaparar los actuales estudios sobre el impreso novohispano. Otros de sus trabajos exploran la variopinta condición de los libreros, los mecanismos de circulación del impreso y los de la censura. En la actualidad, además, se ocupa de los manuales de devoción y espiritualidad.

Con tales antecedentes, en *Las letras y el oficio*, Moreno dirige su lente hacia un nuevo campo, derivado de la pregunta: ¿quiénes escribían los libros y folletos publicados en México y Puebla entre 1801 y 1821, y cómo se desempeñaban en aquel ámbito tan alejado geográficamente de la metrópoli peninsular? Ello la llevó, en primer lugar, a explorar la materialidad de los impresos novohispanos y las condiciones en que laboraban las imprentas. Esas cuestiones ocupan los primeros capítulos, y sus conclusiones parecen poco halagüeñas: crónica escasez de papel, competencia muy desigual con los libreros de la península, que gozaban de todo el favor real.

Además, las prensas fueron pasando a un número cada vez menor de manos, y advierte sobre una peculiaridad fundamental, apenas atendida hasta hoy: si bien el número total de títulos tuvo gran incremento durante el siglo XVIII, estos eran, en su inmensa mayoría, folletos y hojas sueltas.

Por otra parte, la autora advierte un dato fundamental, hasta hace poco descuidado: la aplastante mayoría de los libros en circulación en Nueva España y en todo el continente se producían al otro lado del océano y de donde se importaban. Lejos de tratarse de un hecho coyuntural, confería al impreso indiano una marginalidad, por así decir, estructural: biblias, tratados teológicos, jurídicos, médicos, filosóficos, autores clásicos, manuales escolares, literatura de entretenimiento y no poca devocional viajaban desde Francia, Flandes, Italia, Alemania y España a Veracruz, desde donde se redistribuían al amparo de complejas redes mercantiles. En ese ámbito dominado por las publicaciones europeas, ¿qué lugar cabía a los impresores y autores del Nuevo Mundo?

Si lo expuesto no bastara, Moreno destaca el papel restrictivo resultante de dos políticas, en cierto modo complementarias. De una parte, la censura y sus múltiples actores y mecanismos, desde la inquisitorial hasta la ejercida por la autoridad virreinal, pasando por las licencias eclesiásticas. De modo paralelo, los impresores, para sobrevivir en condiciones tan restrictivas, demandaban a la Corona privilegios para la publicación de ciertos libros: cartillas de lectura, pronósticos meteorológicos, etc. Tales franquicias contribuían a su sustento, pero en la medida que se obtenían a cambio de “limosnas” al rey, se trataba de privilegios onerosos, solo al alcance de los empresarios pudientes; de paso, esa estratificación contribuía a la ruina de los medianos y los de menores recursos.

Plantado lo anterior, el grueso del libro se dedica a cuantificar y caracterizar al colectivo definido genéricamente como autores. Lejos de buscar una foto fija del grupo como entidad homogénea, le interesa percibir su diversidad, entorno, interrelaciones y mutaciones con el paso del tiempo. La falta de documentos primarios de carácter serial la llevó, como se dijo, a Medina y Beristain. No buscó en ellos un censo riguroso y estadístico en el sentido actual del término, sino una muestra representativa, dada su gran riqueza de información serial. Tras elaborar una minuciosa y ardua base de datos, definió los criterios para su empleo: estudiar a los novohispanos —nativos o avecindados—, nacidos o vivos durante el periodo de análisis, durante el cual hubiesen publicado al menos un título en México o Puebla. Por tanto, excluye del cómputo a autores extranjeros o de siglos previos, y a los anónimos. A su vez, a los impresos de carácter oficial como bandos y decretos. También, los pliegos de tipo social: invitaciones a eventos y piezas análogas. El resultado fue un universo de 1730 autores de 8580 impresos. De estos últimos, solo 622, es decir, el 7,24 % del total, lo constituían libros con más de 150 páginas.

Como la última cifra permite suponer, ningún autor virreinal vivía de los réditos de su pluma; estaban muy lejos, pues, del mundillo de escritores profesionales como los que ya pululaban en otros lugares de Europa, en particular, Francia. El autor novohispano, con pocas excepciones, hacía de la pluma y de las prensas un medio

para otros fines; sus letras tendían a revestir un carácter subsidiario. Diversas constataciones como la anterior, ayudan a Moreno a caracterizar las peculiaridades de la cultura impresa novohispana.

De entrada, clasifica a los autores en tres grandes grupos en razón de su profesión: los frailes y otros regulares, como los jesuitas; los miembros del clero secular, o clérigos; por último, los laicos. Durante todo el periodo virreinal primaron los autores eclesiásticos, ante todo los religiosos, muy en especial franciscanos y jesuitas, pero también dominicos, agustinos y de otras órdenes. Sin embargo, conforme las medidas secularizadoras de la dinastía Borbón se afianzaban, se percibe una gradual decadencia de los regulares en favor de los clérigos; más aún, con la expulsión de la Compañía. En cuanto a los autores clérigos, Moreno consigna sus diócesis de procedencia y muestra el obvio predominio de los dos obispados más ricos y poblados: México y Puebla. Pero, contra lo que pudiera creerse, el primero aportó tan solo el 20,48 % de los autores y el segundo, el 11,55. Es decir, había una amplia diversificación geográfica, pues casi el 68 % restante pertenecía a otras 9 diócesis (p. 179), a pesar de que en ellas no había imprenta, o comenzó muy tarde. Por fin, y solo muy a finales del periodo estudiado, los seglares empiezan a tener un protagonismo que solo se consolidaría a partir de la independencia. Resulta así manifiesto que los seglares nunca llevaron la batuta en el campo editorial.

¿Cuáles eran los productos de aquella cultura impresa dominada por uno u otro clero? Sería prolijo demorarse en la multitud de asuntos que desfilan conforme la lectura avanza. Por ejemplo, los impresos en lenguas indígenas y los motivos de su progresiva decadencia. A cada momento se trata también de las relaciones entre los autores y la universidad. En particular, señala la enorme relevancia, y no solo numérica, de quienes editaban sermones de corte, que los miembros más distinguidos del alto clero regular y secular predicaban en ocasiones solemnes, y que solían ser doctores universitarios. Ante todo, señala Moreno, doctores teólogos. Tal vez una relectura de sus datos permita advertir si los canonistas tuvieron un perfil propio e igual de destacado, pues solían contar con mayores recursos y espacios o, como se decía entonces, mejores “teatros” para lucir su oficio, ante todo los tribunales eclesiásticos e incluso los seglares. En contraste, la autora advierte en el bajo clero, secular y regular, mayor incidencia de autores de manuales de devoción, sin duda, más fáciles de editar.

En ese panorama, la producción de carácter académico, por fuerza en latín, casi brilla por su ausencia. En una ciudad universitaria como México, dotada de abundantes colegios, que también abundaban en Puebla, la producción en la lengua del Lacio conformaba apenas un 16,32 % del total. Con dificultad aparecen tratados filosóficos, teológicos, jurídicos, canonísticos o médicos. Tanto, que, de un total de 55 títulos en latín, 45 eran para la enseñanza gramatical (p. 288).

Por varias vías, la autora desemboca en una misma conclusión: los novohispanos llevaban sus escritos a la imprenta ante todo para promover su carrera, circulándolos entre las autoridades locales y sus conocidos, o enviándolos a la Corte en espera de favores reales. Una imprenta y un mundo de plumíferos para menesteres prácticos inmediatos o mediatos, para satisfacer expectativas de ascenso, diríamos hoy, laboral;

de ahí el atinado título del espléndido estudio: *Las letras y el oficio*. O, forzando un poco los términos: las letras para escalar posiciones administrativas. Nuevos estudios revisarán o matizarán algunos de estos datos o parte de las conclusiones de este primer balance general sobre el carácter de los escritores novohispanos durante el Siglo de las Luces; unas luces —me permito sospechar— que no los iluminaban demasiado. Se trata, y puede afirmarse sin titubeos, de una obra de lectura obligada.

Enrique GONZÁLEZ GONZÁLEZ
UNAM, México

MUSSELWHITE, Paul, MANCALL, Peter C. y HORN, James (eds.), *Virginia 1619: Slavery & Freedom in the Making of English America*, Chapel Hill, NC, Omohundro Institute of Early American History and Culture, University of North Carolina Press, 2019, 336 pp.

En los Estados Unidos de América, se conmemoran en 2019 cuatro siglos de la primera llegada conocida y documentada de un grupo de esclavos a Virginia. Esta colonia crecería hasta convertirse en potencia esclavista y cuna de la ideología de la libertad “americana”, epicentro de lo que el historiador Edmund Morgan llamó la “paradoja central” de la historia de ese país⁶. En el verano de 1619, se vendieron en Virginia varios esclavizados de origen africano («20. and odd Negroes», 20 negros y pico) y se fundó la Asamblea General, primera institución representativa en las colonias inglesas. Herederos de la encrucijada de 1619, George Washington y Thomas Jefferson eran virginianos de pura cepa: poseían cientos de esclavos al tiempo que eran paladines de la libertad y la búsqueda de la felicidad.

Entre el público general, esa relación íntima entre esclavitud y libertad permanece casi desconocida, sus legados contemporáneos todavía menos comprendidos. Para transformar esta efeméride en una oportunidad de aprendizaje, este año se desarrollaron varias iniciativas académicas y de divulgación. La que mejor supo ganarse la atención del público fue, sin duda, la de la revista del *New York Times*. Se trata de una separata (en versiones impresa y digital) llamada *The 1619 Project*. El proyecto busca concebir el año 1619 como «nuestra verdadera fundación», poniendo así «las consecuencias de la esclavitud y las contribuciones de los americanos negros» en el centro de la narrativa de la identidad nacional. La democracia legada por la Revolución es, pues, reconocida como una obra imperfecta que solo alcanza su potencial mediante las luchas de los afro-americanos para destruir la esclavitud, dismantelar la segregación racial y convertirse en ciudadanos plenos de su país⁷.

Sin caer en la teleología de la que adolece la gran obra de Morgan, con menos brío político que la separata del *New York Times*, y con una mirada atlántica enco-

⁶ Morgan, 1975.

⁷ <https://www.nytimes.com/interactive/2019/08/14/magazine/1619-america-slavery.html>

miable, el libro *Virginia 1619: Slavery & Freedom in the Making of English America* (Virginia 1619: Esclavitud y libertad en la construcción de la América inglesa) es una contribución a este momento de aprendizaje por un grupo de historiadores profesionales. El libro compila trece artículos escritos por expertos en la historia colonial, imperial, y atlántica del mundo inglés de la Modernidad temprana. Los autores buscan, por diversas rutas, una mejor comprensión de Virginia en 1619 como mojón histórico, enfatizando las intersecciones entre temas que han sido tradicionalmente analizados por separado. La intersección principal es la de libertad-esclavitud. Pero los autores se acercan también a conexiones que se hacen evidentes al observar Virginia en 1619 contra el trasfondo de la economía, la cultura política e intelectual, la migración, la expansión del estado, y la carrera imperial durante una generación en la cual Inglaterra daba pasos todavía inciertos por caminos ya recorridos por España.

Es precisamente este último aspecto el que amerita un comentario para los lectores de la *Revista de Indias*. *Virginia 1619* es un ejemplo de la transformación del paradigma atlanticista que está comenzando a obrar entre nuestros colegas del mundo angloparlante. En 2010, Allan Greer le recordaba a los historiadores de habla inglesa que la expresión “Atlantic world” (mundo atlántico) sirve, muy a menudo, para referirse a lo que es, en verdad, tan solo el Atlántico *Británico*, lo cual revela el sesgo anglo-americano de ese enfoque⁸. En 2007, recordando que hasta el tardío siglo XVIII España había llevado la delantera en cuanto a población, riquezas, y logros culturales con respecto a sus rivales Europeos en el Nuevo Mundo, Eliga H. Gould insistía en el carácter entreverado pero asimétrico de los mundos inglés y español en el Atlántico: «Si la América Británica fue un fragmento provincial de la Bretaña propiamente dicha, también fue, en aspectos importantes, parte de una periferia española que incluía mucho del hemisferio occidental»⁹.

Uno de los puntos fuertes de *Virginia 1619* es, entonces, que algunas de las contribuciones operan con un reconocimiento explícito de ese mundo entreverado y asimétrico en el que España ocupaba la posición más aventajada, y cuyos ordenes de magnitud y costumbres institucionales en la época de la Unión Ibérica eclipsaban a la periférica y débil Virginia. Y esto sucede no en temas de reparto, por así decirlo, sino en temas protagónicos del libro, tanto al nivel de detalles como al nivel estructural.

Es así como los 20 negros y pico, por lo general mencionados en abstracto, aparecen en las páginas de este libro como el resultado de un ataque corsario por parte de un capitán inglés a un barco negrero portugués con rumbo a Veracruz, en la Nueva España. Si para los esclavizados esta fue, sin lugar a dudas, una experiencia vital traumática, desde el punto de vista de la trata transatlántica esta fue una transacción pequeñísima y poco sofisticada, casi insignificante. Un evento, comenta Philip D. Morgan en su contribución, contingente y no planeado. Los desafortunados esclavos fueron intercambiados por provisiones, a trueque, y habían sido originalmente sustraídos del imponente sistema esclavista ibérico por agentes parasitarios ingleses. Ya

⁸ Greer, 2010: 717-718.

⁹ Gould, 2007: 768.

a principios del siglo XVII, en el Caribe habitaban casi cuarenta mil trabajadores de origen africano. Todavía en 1640, había en Virginia menos de doscientas personas negras. Solo en la provincia de Cartagena de Indias, por contra, vivían más de veinte mil africanos y afro-descendientes. Hacia mediados de siglo, más de medio millón de esclavos habían sido introducidos a las Indias españolas¹⁰.

Ahora bien, con los años la colonia inglesa de Virginia llegaría a convertirse en experta y colosal esclavista. Pero como en Inglaterra ya no existía la esclavitud (a diferencia del mundo Mediterráneo y las Indias españolas), a los primeros colonos les tocó adoptar y adaptar modelos y vocabularios extranjeros de trabajo coercitivo. Esto les facilitó enormemente mantener a los africanos y a su descendencia en estado de cautiverio, a perpetuidad, en una sociedad política en la que ideas de libertad eran ya fundamentales. La fuente principal, el modelo más importante según Morgan, fue el de la esclavitud en el mundo ibérico. Portugal y España no solo comerciaban con esclavos, sino que tenían una larga tradición como sociedades esclavistas. La asociación entre origen africano y estatus esclavo, por ejemplo, se copió en parte mediante el uso de la palabra *negro*, que en inglés llegó a ser *Negroe* y a significar, llanamente, esclavo. Durante las primeras dos generaciones de esclavitud en Virginia, los colonos ingleses que poseían esclavos se comportaban como muchos amos españoles: permitían la manumisión, eran un poco laxos con la “mezcla racial”, toleraban por tanto la existencia de libres de color, empleaban a los africanos en tareas de defensa militar, y aceptaban que los esclavos y sus descendientes fueran bautizados y entraran a la comunidad espiritual¹¹. Estas prácticas desaparecerían en las siguientes generaciones.

Michael J. Jarvis, en su contribución sobre la conexión Virginia-Bermudas, nos alerta sobre desarrollos paralelos en esa otra temprana colonia inglesa. En las Bermudas, en lugar de la palabra esclavo, se usaba la palabra negro. Las costumbres esclavistas a veces se imitaban de personas provenientes directamente del mundo ibérico. En 1621, el navío español *San Antonio* naufragó cerca de las Bermudas. Entre los naufragos que buscaron refugio en la colonia inglesa se contaban varios cautivos, de manera pues que personas de procedencia española vivieron entre los colonos ingleses por algún tiempo, ofreciendo, sin quererlo, un modelo de interacción específico entre amos y esclavos¹².

Para lanzar *Virginia 1619*, el Instituto de Estudios de la Modernidad Temprana (University of Southern California-The Huntington Library), llevó a cabo un congreso en la biblioteca Huntington el 20 de septiembre de 2019. Participaron veinte panelistas. Cinco de ellos, expertos en la historia de América Latina o sus relaciones con el mundo anglo-americano, tuvieron como misión contar la historia de 1619 allende la colonia de Virginia y desde el mundo de las Indias españolas. Las conexiones, afinidades y contrastes resaltadas por Emily Berquist Soule, Alex Borucki, Alejandra

¹⁰ Morgan, 2019: 85-88.

¹¹ Morgan, 2019: 87-88, 95-97, 106.

¹² Jarvis, 2019: 124

Dubcovsky, Melissa N. Morris y Dana Velasco Murillo le dieron a la historia de los Estados Unidos un sentido menos parroquial durante el evento. Pero aún falta mucho camino por recorrer. Para hacerle justicia a las experiencias entrecruzadas de muchos habitantes del mundo de la Modernidad temprana, es necesario, en palabras del historiador Ernesto Bassi, que también los historiadores de las Indias españolas abracemos «el Atlántico transimperial desde las costas Hispano Americanas»¹³.

BIBLIOGRAFÍA

- Bassi, Ernesto, “Beyond Compartmentalized Atlantics: A Case for Embracing the Atlantic from Spanish American Shores”, *History Compass*, XII/9 (Hoboken, 2014): 704-716.
- Gould, Eliga H., “Entangled Histories, Entangled Worlds: The English-Speaking Atlantic as Spanish Periphery”, *American Historical Review*, CXII/3 (Bloomington, 2007): 764-786.
- Greer, Allan, “National, Transnational, and Hypernational Historiographies: New France Meets Early American History”, *The Canadian Historical Review*, XCI/4 (Toronto, 2010): 695-724.
- Jarvis, Michael J., “Bermuda and the Beginnings of Black Anglo-America”, Paul Musselwhite, Peter C. Mancall y James Horn (eds.), *Virginia 1619: Slavery & Freedom in the Making of English America*, Chapel Hill, NC, Omohundro Institute of Early American History and Culture, University of North Carolina Press, 2019: 108-132.
- Morgan, Edmund, *American Slavery, American Freedom: The Ordeal of Colonial Virginia*, New York, W. W. Norton & Co., 1975.
- Morgan, Phillip D., “Virginia Slavery in Atlantic Context. 1550 to 1650”, Paul Musselwhite, Peter C. Mancall y James Horn (eds.), *Virginia 1619: Slavery & Freedom in the Making of English America*, Chapel Hill, NC, Omohundro Institute of Early American History and Culture, University of North Carolina Press, 2019: 85-107.

Edgardo PÉREZ MORALES

University of Southern California, Los Ángeles

SAN MIGUEL, Pedro L., “*Muchos Méxicos*”. *Imaginarios históricos sobre México en los Estados Unidos*, México, Instituto Mora, 2016, 367 pp.

“*Muchos Méxicos*”. *Imaginarios históricos sobre México en los Estados Unidos* escrita por el historiador Pedro L. San Miguel no solamente nos ofrece un importante análisis de las diversas representaciones de la historia mexicana articuladas por parte de la comunidad académica estadounidense durante las décadas de 1950 y 1960. El texto aquí reseñado desborda este objetivo enfrentándonos a los artilugios meto-

¹³ Bassi, 2014: 704.

dológicos empleados por una generación de historiadores que en su afán de “revisar” los cánones de la historia mexicana tradicional develaron —como señala el historiador Mauricio Tenorio Trillo— las argucias, metodologías y prácticas de lo que comúnmente conocemos como el oficio de historiar.

En la primera parte del texto, San Miguel se acerca a las obras del etno-historiador Charles Gibson *Tlaxcala en el siglo XVI* (1954) y *Los Aztecas bajo el dominio español* (1964), destacando un amplio arco temático que transita desde las consideraciones ecológicas y demográficas de las poblaciones indígenas hasta el eventual colapso de sus comunidades a consecuencia de las nuevas lógicas de poder establecidas por la dominación española. El disloque de la civilización indígena ante el oprobio de un poder opresor cuya codicia no conocía límites compele a Gibson a posicionarse ética y moralmente ante la barbarie que representa la destrucción de la sociedad mexicana. Sin embargo, la mirada de San Miguel no se posa únicamente en los complejos procesos de la conquista mexicana sino en los fundamentos mismos de la disciplina de la historia. Para el autor, la obra de Gibson transpira una fuerte crítica al documento, el archivo y a una metodología donde se privilegia la objetividad a expensas de un juicio ético más subjetivo y humano a la hora de interpretar la violencia de la conquista mexicana. Así, la obra de Gibson permite a San Miguel asumir una mirada crítica a la pretensión de objetividad como fundamento canónico —y debatido— de la disciplina de la historia develando en su análisis las tensiones entre la vocación profesional del historiador y sus inclinaciones éticas y morales a la hora de representar el pasado.

La preocupación por un registro ético en la construcción de narrativas sobre el pasado da paso a un análisis en torno a la llamada *Nueva Historia Económica* (NEH). Así, San Miguel ausculta los disloques y consecuencias de la metodología de la cuantificación y el empirismo instrumental en la disciplina de la historia. El autor puntualiza cómo la aspiración de algunos historiadores de acercarse a eventos pretéritos vía la metodología de la cuantificación presume la reducción de los intercambios culturales y la experiencia humana a la fría precisión y determinismo del número. Tales acercamientos quedaron consignados en las grandes matrices interpretativas que interesadas en subsumir a México y la América Latina a las lógicas de una modernidad “tercermundista” permitieron al vecino norteamericano imponer la noción de un *nosotros* civilizado, desarrollado y moderno en contraposición a la otredad de un México sumido en la violencia abyecta del subdesarrollo, la ignorancia y la barbarie. La crítica al relato econométrico da paso a una reflexión ineludible sobre el rol de los sectores subalternos en la coyuntura de la Revolución mexicana. A partir de ello, San Miguel dirige su interés al análisis de *Zapata and the Mexican Revolution* texto escrito por el historiador John Womack en el 1967. La obra de Womack es una polifonía de alta complejidad: por un lado, se aleja de las miradas maniqueas del marxismo duro en torno a la Revolución mexicana y escudriña el intrincado tejido cultural de un campesinado que significaba su relación con la tierra y el poder a través de las densidades comunitarias y su relación con el pasado. El profundo matiz thompsoniano de la obra de Womack y su interés personal en narrar una historia “desde abajo”

es una respuesta a los avances de la historiografía del consenso estadounidense de los años 1950 dirigida a puntualizar la virtud de las instituciones democráticas estadounidenses e invisibilizar la agencia y luchas sociales de los sectores subalternos en aquel país. En este sentido San Miguel sugiere que la obra de Womack, no propone solamente una reflexión de los devenires del campesinado mexicano sino una crítica vedada a la historiografía consensual de su país que pretendía obviar la fragilidad ética y moral de una nación fragmentada y desigual donde la voz de los subalternos había sido excluida del debate público por razones de poder y las exigencias ideológicas de la Guerra Fría.

En la segunda sección del libro titulada *Palabras clave*, San Miguel posa su interés en los grandes conceptos interpretativos que han influenciado el interés de una generación de historiadores a explorar las complejidades de la historia mexicana en la segunda mitad del siglo XX: raza/etnicidad, clase social y nación. Al igual que los relatos, las palabras claves reflejan en gran medida las inquietudes y prerrogativas conceptuales de la generación del revisionismo estadounidense de la década de 1960. Raza y clase social se erigen como categorías de análisis donde los subalternos adquieren un moral *higher ground* en virtud de su miseria y un destino que cumplir en espera de una redención justiciera. Así, las obras de John Chance en su estudio sobre Oaxaca, y los trabajos de Colin Palmer, Patrick Carroll y Nelson Reed sobre la guerra de castas en Yucatán, muestran un marcado interés sobre los asuntos concernientes al surgimiento de una identidad étnico racial y las fracturas sociales que implica este proceso. La obra de estos autores constituye una resonancia del convulso ambiente racial de los Estados Unidos de la posguerra donde millones de afroamericanos y otras minorías raciales enfrentaban la disyuntiva de seguir los lineamientos jurídico-constitucionales de ese país u optar por la radicalización de su identidad racial para hacer valer sus derechos civiles.

La categoría clase es otra de las palabras clave que captura el interés del autor de *Muchos Méxicos*. Como preámbulo a su análisis sobre esta categoría, San Miguel reflexiona en torno a la obra *Revolución Agraria* (1970) de Paul Friedrich y sus aportaciones para un mejor entendimiento del campesinado mexicano a partir de las resistencias del poblado tarasqueño de Naranja ante las depredaciones del capitalismo agrario en las primeras décadas del siglo XX. San Miguel se vale de la obra de Friedrich para posicionarse críticamente ante el manejo tradicional de la categoría de clase como principio ordenador o predictor de la experiencia humana basada en sus condiciones materiales. Mas allá de esta condición maniquea, el autor nos invita —entre otras posibilidades— a concebir la construcción de subjetividades desde las relaciones siempre cambiantes y asimétricas que vinculan los sectores dominantes y subalternos como alternativa para comprender el denso entramado de poder de la sociedad mexicana. La nación es otra de las palabras clave que forman parte del análisis de San Miguel en este texto. Para analizar los alcances de este concepto el autor aborda los trabajos de los historiadores estadounidenses Hugh Hamill y Howard Cline sobre la independencia mexicana. La obra de Hamill busca entender el carácter popular y multitudinario del proceso de independencia mexicano valiéndose de la

experiencia revolucionaria estadounidense mientras que la propuesta de Cline contrasta la inestabilidad y virulencia del periodo post independencia en México con el proceso “racional y armónico” que caracterizó el periodo post revolucionario en ese país. En el análisis de estas obras San Miguel advierte que la “violencia endémica” del temperamento mexicano y los sesgos barbáricos de su proyecto nacional contrastan con las formas “racionales e ilustradas” con que la historiografía nacionalista y consensuada estadounidense de la década del 1950 representó la forja de su propio proyecto nacional. De esta suerte y de manera irónica, la representación historiográfica propuesta por estos autores al proceso revolucionario y de formación de la nación mexicana acaba dignificando el proceso de independencia estadounidense. Paradójicamente, *Muchos Méxicos* muestra que la nación, lejos de ser una categoría de análisis de carácter imperturbable, siempre estará —como plantea Partha Chatterjee— configurada por sus fragmentos y/o sus representaciones.

Las aportaciones de *Muchos Méxicos* no son pocas y abordan una temática diversa que escapa la extensión de esta reseña. Sin embargo, y asumiendo el riesgo de no hacer justicia a las múltiples aristas y provocaciones de este texto, me aventuro a comentar sobre dos de ellas intrínsecamente relacionadas.

Primeramente, San Miguel ausculta con éxito cómo los orígenes del revisionismo académico en los Estados Unidos en la década de 1960 coincidieron con un movimiento contracultural que advirtió —como subraya el historiador William Leuchtenberg— los peligros de una prosperidad de pies de barro que sostenía de manera precaria una nación fragmentada y en conflicto. Ante este escenario, no es difícil comprender como Gibson, la NEH y Womack junto a otros jóvenes intelectuales de aquella época apostaron a los sueños, utopías y redenciones, propias de una generación que proponía en sus proyectos académicos la posibilidad de un mundo más esperanzador. Es a partir de este referente y desde sus respectivas disciplinas que estos intelectuales representaron a México no desde el devenir histórico y las condiciones socio económicas propias de ese país sino como un ejercicio auto reflexivo, un espejo que reflejaba las iniquidades de una sociedad estadounidense sumida en el caos contracultural de la década de 1960.

Segundo, la obra académica de aquella generación ofrece a San Miguel una irresistible oportunidad para cuestionar los sesgos metodológicos de la disciplina de la historia y sus relatos fundacionales. Por un lado, no es extraño que el autor no desaproveche esta oportunidad para cuestionar cómo la recurrencia de palabras clave como etnia, raza, y nación condicionan la agencia de los sujetos en la construcción de una narrativa histórica. Por otro lado, San Miguel señala cómo la persistente búsqueda de la verdad como norte metodológico y la pretensión siempre elusiva de alcanzar el noble sueño —en palabras de Peter Novick— de la objetividad se convierte en piedra angular desde donde se apuntala la disciplina de la historia. El autor sugiere que buena parte de ese *tool kit* metodológico utilizado hace 5 décadas aún es pieza fundamental en las formas contemporáneas en que se percibe y/o producen las narrativas en torno al pasado. En este sentido, *Muchos Méxicos* cumple con un objetivo que trasciende a México mismo: proponer una aguda crítica de las formas de

historiar del presente invitándonos a una reflexión profunda que nos permita alejarnos como plantea el autor de nuestra inclinación a narrar con precisión los eventos del pasado a «partir de arquetipos que norman e, irónicamente, restringen el ejercicio escritural e interpretativo que acarrea el oficio de historiar»¹⁴.

Manuel R. RODRÍGUEZ
Universidad de Puerto Rico, Río Piedras

¹⁴ *Muchos Méxicos*: 308.